

YURUTI LOS HIJOS DE LA ANACONDA PEZ

El pueblo Yurutí habita en la región suroccidental del departamento del Vaupés, en las zonas de San Luís de Paca y Matapí. En esta parte septentrional de la Amazonía habitan otros grupos indígenas pertenecientes también a la familia lingüística *Tukano*. Los yurutíes conforman varias comunidades dispersas, en territorios que comparten con otros pueblos indígenas de la región, con los que establecen alianzas matrimoniales, varias lenguas, cosmovisiones y prácticas rituales. Este pueblo además de sus autoridades tradicionales y local permanente, está representado a través de ASATRAIYUVA (Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Yurutí del Vaupés). Su población enfrenta varias problemáticas a nivel de educación, salud, infraestructura, seguridad e identidad cultural.

CENSOS Y DEMOGRAFÍA

El Censo DANE 2005 reportó 337 personas autoreconocidas como pertenecientes al pueblo Yuruti, de las cuales el 44,3% son hombres (167 personas) y el 55,7% mujeres (210 personas). El 81,1% de la población 306 personas, se localiza en el departamento del Vaupés. Le siguen el departamento de Meta con el 3,7% de la población (14 habitantes), Guaviare con el 3,7% (14 habitantes).

La población Yuruti que habita en zonas urbanas corresponde al 51,9% (196 personas), cifra inferior al promedio nacional de población indígena urbana que es del 21,43% (298.499 personas) (Ver Mapa y Tabla 1).

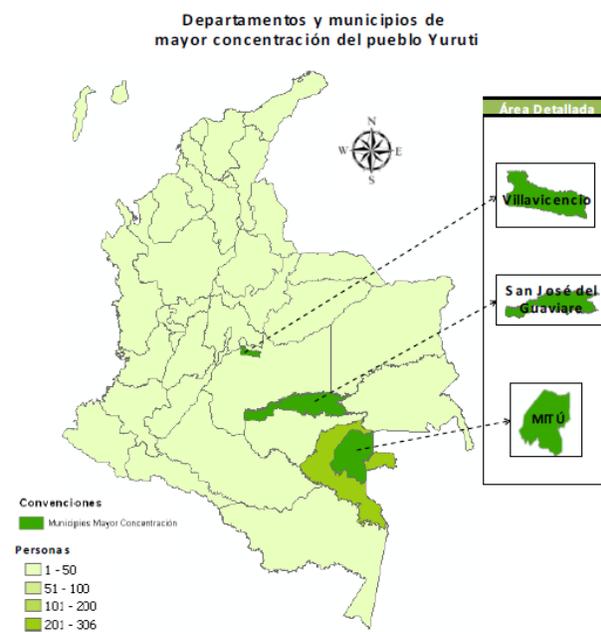


Tabla 1. Asentamiento y concentración de la población Yurutí

Asentamiento y concentración de la población Yurutí Población Pueblo Yurutí: 337 personas			
Patrones de asentamiento	Población		Porcentaje sobre el total de población Yurutí
Departamentos de mayor concentración	Vaupés	306	81,17%
	Meta	14	3,71%
	Guaviare	14	3,71%
	Total	334	88,59%

Tabla elaborada con base en Censo DANE 2005.

TERRITORIO Y TERRITORIALIDAD.

Los yurutíes están distribuidos en 9 comunidades que agrupan 834 personas, 151 familias y 146 viviendas. No obstante en el censo que los yurutíes registran en su Plan de Vida, se incluyen miembros de otros pueblos del complejo lingüístico Tukano oriental (DANE, 2005) con el que mantienen estrechas relaciones. En el territorio Yurutí conviven miembros de trece pueblos indígenas diferentes (Ver ASATRAIYUVA, 2008).

El territorio Yurutí está localizado en inmediaciones del río Vaupés y los caños Yi y Paca. Este territorio tiene como vías de acceso los caminos fluviales del río Vaupés y sus caños- en los cuales están asentados- y los caminos y trochas diversas que les permiten desplazarse a las chagras y otros destinos. Por último, es importante mencionar que la comunidad de San Luís de Paca cuenta con una pista aérea de aproximadamente 500 metros donde pueden aterrizar avionetas de una capacidad máxima de 500 kilos.

<i>Asentamiento Yurutí</i>	<i>Características</i>
<i>Puerto Inayá</i>	Su nombre tradicional en lengua Cubeo es “Vāribe” y en castellano significa Charco de Mojarra. Está localizada en la margen izquierda del Río Vaupés.
<i>Puerto Colombia</i>	Su nombre tradicional es “Bojiabi”, en lengua Cubea significa Guarumo blanco. Esta comunidad está localizada

	en la margen izquierda del Río Vaupés.
<i>Bocas del Yí</i>	Su nombre se debe a la ubicación de la comunidad cerca del Caño Yi. Su nombre tradicional es “ <i>Wecuburo</i> ”, en lengua Yurutí significa Cerro o loma de danta. Esta comunidad se fundó en 1965 en la margen izquierda del Caño del mismo nombre, pero como se inundaba frecuentemente en 1969 deciden trasladarse al sitio que habitan actualmente en la margen derecha del Río Vaupés.
<i>Mirití Cachivera</i>	Su nombre tradicional es “ <i>Neĩtakube</i> ”, que en lengua Cubea desinga Mirití (palabra ñengatú que significa en castellano canangucho, una palma importante del ecosistema amazónico). La comunidad, fundada en 1998, está localizada en la margen izquierda del Río Vaupés.
<i>Santa Rosalía</i>	Su nombre tradicional de la comunidad es “ <i>Waipuã piritarã</i> ”, que en lengua Yurutí significa Charco de los Pintadillos. Fue fundada el 4 de Julio de 1984 y está localizada en la margen derecha del Caño Yi.
<i>San Marcos de Caño Fariña</i>	Su nombre tradicional es “Casa de Espejo y Diablo”. La comunidad se localiza en la margen izquierda del Caño Fariña.
<i>Consuelo</i>	Su nombre tradicional es “ <i>Casapamá</i> ”. Ésta comunidad cuenta con una población total de 98 personas de las etnias Yurutí, Siriana, Cubea y Tuyuca, agrupadas en 17 familias. Fue fundada en 1.966 y en el año 1.972 llegó un lingüista extranjero (un

	<p>americano) y la comunidad quedó nombrada “Consuelo”. Tiene una escuela fundada en 1978. Tienen una planta eléctrica pequeña la cual empleamos para eventos especiales; solo funcionan dos paneles solares. Cuentan también con una caseta comunal en precarias condiciones y canchas de voleibol, baloncesto, micro y futbol con pisos en tierra y en buen estado. Los sitios sagrados son “Wekutara” (Salado de Danta), lugar que la mujer no puede visitar si está embarazada o con la menstruación. “Vajatara” (Laguna Cuya) y “Upetara (Laguna Breo). Celebra las fiestas tradicionales del Yuruparí y Dabukurí así como rituales de prevención.</p>
<p><i>San Luis de Paca:</i></p>	<p>Esta comunidad fue fundada en el año 1.955 y está organizada en 20 familias que corresponden a 106 habitantes de las etnias Yurutí, Cubea, Siriana, Tucana y Barasana. Cuentan con caseta comunal y una escuela con cobertura de 18 niños en los grados 1° y 2°. Tienen además canchas de voleibol, baloncesto y futbol y una Capilla donde se realizan actividades religiosas dirigidas por el Catequista. “Cāmuca tara” (Lago de Cascabel) es el único sitio sagrado al cual se puede acceder libremente. Celebran los rituales “<i>Dabukurí</i>” de pepas y pescado y “<i>Yuruparí</i>” y las fiestas patronales (6 al 9 de Octubre).</p>
<p><i>Puerto Loma</i></p>	<p>Tiene dos nombres tradicional: “Isuhburo”, en lengua Yurutí, que</p>

	<p>significa ciego, y “<i>Vāju</i>”, en Cubeo, que significa lagarto ciego. En esta comunidad viven 36 personas de las etnia Yurutí, Siriano, Cubeo y Tucano, organizadas en 5 familias. En cuanto a los sitios sagrados se reconocen “<i>Wecuanenirō</i>” (Salado de Danta) y “<i>Peruriguewó</i>” (Sitio de Carrizo).</p>
--	---

El departamento del Vaupés corresponde a una región culturalmente compleja por la diversidad étnica y lingüística, ya que ocupa el segundo lugar- después del Amazonas- en mayor concentración de pueblos indígenas.

Una gran parte de los pueblos indígenas del Vaupés comparten un origen común, representado en el mito de la Anaconda Ancestral, la cual pasó por todo el territorio amazónico dando a cada pueblo un tramo de río, su propia lengua y ancestro (la anaconda pez es el yurutí). Por esta razón los pueblos amazónicos descendientes de la Anaconda Ancestral tienen una concepción global de su territorio.

Consientes de la complejidad del ecosistema amazónico y de su consecuente fragilidad, los pueblos indígenas de la región han heredado un conocimiento milenario de convivencia sostenible y armónica con el entorno. De esta manera, las prácticas seminómadas agrícolas, de caza y de pesca y la itinerancia por el territorio es una de las estrategias para mantener el equilibrio.

Dentro de la cartografía sagrada Yurutí puede identificarse la siguiente tipología:

Tipo lugar	Definición	Ubicación topográfica o social
Prohibidos	Zonas de reserva en las cuales no se pueden realizar actividades de caza, pesca, recolección, siembra, desmote, aserrío de madera, pues son considerados lugares habitados por los creadores.	Cananguchales, chorros, lagos, lagunas, quebradas, montañas, salados, sitios de origen, cementerios, caminos, cerros, yacimientos, cachiveras

<p>Encantados</p>	<p>Son espacios reconocidos por la cultura indígena como zonas en las cuales no se puede entrar sin el debido permiso de los seres espirituales mediante rituales de limpieza, purificación y armonización.</p>	<p>Caño Paca, Río Mirití Paraná, rastros, monte firme, sabanas, cuevas, cerros, canaguchales, salados, remansos, malokas <i>“Adakobe”</i> (Hueco de Culebra) y <i>“Kuitoroda”</i>, <i>“Matotakuve”</i> (Cachivera Masa de Yuca), <i>Botea’pucope”</i> (Sitio de Guarumo Blanco, donde se prohíbe la pesca y la recolección de ranas por respeto al lugar; <i>“Caapiya”</i> (Caño Yagé) del cual no se consume el agua y se evita la pesca; <i>“Cami bu”</i> (Piedra de Plagas y Granos); aquí se evita la pesca y el consumo de otros animales. <i>“Becubu”</i> (Salado), se puede acceder a él cuando se va de cacería. <i>“Vedabo”</i> (Piedra de gusano); <i>“Wāṭṣuwuro”</i> (Punta de diablo); <i>“Bosobu”</i> (Piedra Tintín) <i>“Joebo”</i> (Cabeza de hacha). <i>“Miyavi veve”</i> (en Cubeo), significa Donde canta el águila. Se prohíbe visitar el sitio <i>“Aiki paraiba”</i> (cubeo) que traduce Donde se acuesta el güio. Se evita ir al sitio</p>
--------------------------	---	--

		<p>“<i>Pacó horobi</i>” (cubeo) que significa tinaja de la tía. Se prohíbe el acceso al lugar y la pesca en el sitio “<i>Neí pora</i>” (Tronco de Mirití) y al “<i>Adabo</i>” (Piedra de Culebra); También se prohíbe visitar “<i>Wáricabo</i>” (Piedra Bocachico), “<i>Tará yavíci</i>” (Playa tigrillo) “<i>Ñemi veco tombi</i>” (Remanso de Loro Negro) “<i>Umenajoki kirami</i>” (Casa de Machín). el petroglifo “<i>Yaipe</i>” (Piedra de tigre); “<i>Botípoapé</i>” (Piedra Canosa) la cual encanece el pelo prematuramente. “<i>Beicobócope</i>” (Reina de Loro) según dicen que quien la observe será padre solamente de mujeres. “<i>Waipupe</i>” (Piedra de Pintadillo); “<i>Dí ce’epé</i>” (Piedra de Caloche) piedra que si es mirada traerá como consecuencia hijos ciegos. “<i>Bi píví</i>” (Casa de Búho), reconocido lugar sagrado donde los Tatuyos depositaron los instrumentos de Yuruparí al canjearlos por mujeres Yurutí. “<i>Yaibaburo</i>” (Casa de Tigre) cerro sagrado en el cual se adornaban los tigres antiguos.</p>
--	--	---

		<p>“Eñorowati” (Diablo de Espejo); “Wupuriwati” (Diablo Brincador); “Wajáwatt” (Diablo de Cuya), “Pino buariaro” (Puerto de Guio); “Diawetara” (Charcón de caruto); “Doce wíi” (Casa de Tarira); “Duva” (Cachivera); “Macápino” (Güio de Selva); “Pinoneroba” (Casa de Diablo y Madremonte); “Añape” (Piedra de Culebra); “Potapiro” (Plancha de Espina).</p>
Comunales	<p>Áreas de territorio destinadas por una comunidad, pueblo, o grupo social para desarrollar actividades productivas y de conservación, rituales de renovación, sanación o festividades de conmemoración.</p>	<p>Cananguchales, salados, malokas, sitios de recolección de frutas, sitios de pesca, caminos</p>

Tabla elaborada con base en el *Atlas para la Jurisdicción Especial Indígena* del Consejo Superior de la Judicatura y del Plan de vida Yurutí (2008).

HISTORIA

El primer contacto entre los pobladores indígenas del Amazonas y “occidente” se remonta a comienzos del siglo XVI con el tráfico de esclavos. Cuentan que los europeos aprovecharon las disputas internas de los pueblos para identificar aliados que a cambio de mercancía (cuchillos o armas de fuego), incendiaban las aldeas de las comunidades rivales. En este sentido, el impacto más grande de la esclavitud fue generar una dependencia por parte de los indígenas hacia las mercancías de los blancos, de manera que el número de esclavos intercambiados fue creciendo con

el número de mercancías, herramientas y artículos manufacturados que fueron adquiriendo las comunidades (De Friedman & Arocha, 1982).

En el siglo XIX la empresa evangelizadora llegó con más fuerza a los territorios indígenas del Vaupés, la cual se representó en 21 misiones evangelizadoras que satanizaron el ritual del Yuruparí. Los elementos sagrados y privados usados por los payés- o médicos tradicionales- en la ceremonia fueron expuestos en público por los misioneros a manera de profanación, y la chicha y las alianzas matrimoniales tradicionales fueron tradiciones prohibidas.

Frente a esta represión, en la segunda mitad de ese mismo siglo los indígenas del Vaupés quemaron misiones, a manera de protesta contra la represión a su cultura, y se manifestaron frente a su derecho a su cultura y territorio. Luego de este levantamiento los yurutíes se desplazaron e internaron en la selva. Como estrategia para “reconquistar a los indígenas” se estableció el uso de las lenguas indígenas como vehículo de la evangelización, iniciativa que mantuvo la práctica misionera de desprender a los niños de sus familias para “educarlos” en los internados y de esta forma coaccionarlos a asumir prácticas ajenas y contrarias y no permitidas en su cultura como la ingesta de ciertos animales.

En las primeras décadas del siglo XX se produjo la explotación del caucho y el auge de la coca, que significaron un nuevo modelo de esclavitud indígena, y que se tradujo en el un genocidio, frente al cual los pueblos indígenas se levantaron pasada la segunda mitad del siglo XX. De sus movilizaciones surgió el Consejo Regional Indígena del Vaupés, organización creada a partir de las experiencias de resistencias de los pueblos del cauca representados en el CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca).

CULTURA MATERIAL E INMATERIAL

El inicio de la existencia Yurutí se remonta a su mitología de origen, según la cual son los descendientes del hombre mítico que con un bastón de mando identificaron el territorio indicado para desarrollar su cultura, luego fueron desplazados por los Curripaco a otros territorios, y luego nuevo se trasladaron de su lugar de asentamiento, por otro en el que dispusieran de más alimentos para su supervivencia, lugar de asentamiento actual. El mito dice:

Nosotros los yurutíes relatamos nuestras propias historias de evolución así: Partieron de día (wãmuñénerō bucuáwi) con la canoa grande (ũtábopĩn, que los llevaba yendo río arriba por el río Negro (ũpe c ã). Llegaron al sitio llamado cucuy bucuáwi, volvieron a bajar, midiendo con el bastón de mando que los guiaba. Llegaron a las bocas del río Vaupés, al senaria ocóma, y fueron río arriba por el río Vaupés, hasta llegar a betácoperi al surgimiento (bucuáwi). En el betácoperi bucuáwi se quedó la canoa

grande (ũtabopño) y fue allí donde negociaron con la canoa, cãne pño cũmuã que vivía en Sũniãpowea – Docáturi bucuáwi (Yuruparí). De allí bajaron por el río hasta betácoperi bucuáwi para recoger a los yurutíes y para volver río arriba, hasta Sũniãpowea –Docáturi bucuáwi. Allí surgieron otra vez, midieron con el bastón, a ver si era el `pulmón del mundo, pero el bastón señaló otra vez que este no era el sitio indicado. Por eso les tocó volver a bajar por el río hasta llegar a las bocas del caño Tatú, y fueron río arriba por el río Tat, hasta llegar al sitio sagrado ñumegõtoti bucuáwi. De allí regresaron hasta a las bocas del caño Booya. Subieron por este caño, río arriba hasta llegar a las cabeceras que se llamaban basádupu bucuáwi. Allí volvieron a bajar el caño Booya, hasta llegar al caño Tatú. Luego bajaron hasta llegar al río Vaupés. Bajaron por el río Vaupés hasta llegar al sitio sagrado llamado ñiãriã pito bucuáwi, o sea a las bocas del caño Timbó. Subieron río arriba por el caño Timbó, y llegaron al sitio sagrado pũr baparo bucuáwi y de allí surgieron los yurutíes y volvieron otra vez a medir el bastón de mando. Este sí era precisamente el sitio indicado. Los yurutíes volvieron otra vez a medir el bastón de mando. Este sí era precisamente el sitio indicado. Los yurutíes se quedaron allí y poblaron ese lugar. Al lado del pũr baparo bucuáwi o docaturi bucuáwi, dejaron el bastón, y de éste se formó un cerro. Ese cerro se llama wasotoaguy es especial para el pueblo Yurutí del Vaupés, por haber sido el lugar en el que fortalecieron sus poderes míticos ancestrales, expandieron su dominio, y practicaron sus culturas tradicionales. Después de un tiempo de permanecer en un ambiente sano y libre, tuvieron problemas con los Curripaco, pueblo guerrero de la región, que mataron al hermano mayor yurutí, llamado wajiara pacaragu diatãpõrõ, y se apoderaron de parte de sus riquezas culturales, y los únicos sobrevivientes yurutíes fueron el hermano menor, poegu yoagu y sus tres hijos, quienes tuvieron que abandonar su territorio.

En este momento de impacto negativo en el proceso de surgimiento yurutí , el poegu yoagu el hombre mítico sobreviviente fue buscó otro sitio en donde se pudiera ubicar con sus hijos. Esta ubicación es llamada ñas rĩã dodí, que significa el lugar enemigo donde los tres yurutíes vivieron y se reprodujeron y volvieron a formar los clanes mayor y menor. Desde este lugar los yurutíes procedieron nuevamente con el proceso de ubicación en un nuevo territorio propio. Aunque permanecieron en ñas rĩã dodí por un buen tiempo, por la falta de sustentos personales se trasladaron hasta otros caños poblados por otros pueblos indígenas, y apropiaron un territorio sitio en las cabeceras del caño Paca, llamado toábopi.

(Tomado y adaptado del Plan de Vida pueblo Yurutí, 2008)

La maloca, como para los pueblos indígenas amazónicos, es el centro de la vida social, familiar y cultural., como espacio de toma de decisiones y de celebración de rituales, reuniones, talleres, entre otros. La estructura de la maloca es una representación del orden cósmico, manera en que los Yurutí conciben el mundo y el universo.

La economía de subsistencia Yurutí se basa en la pesca, la caza, la recolección y la horticultura itinerante². Los principales productos de la recolección son la yuca amarga y otros tubérculos como la yuca dulce, el ñame y la batata y frutos como la papaya, el lulo y el caimarón. Adicionalmente se siembran el tabaco, la coca, el yagé, el barbasco y el maíz.

Dentro de los productos silvestres que recolectan los yurutíes están frutos de monte (Patabá, Wasaí, Mirití, Ucuquí, Ibapichuna, Ibacaba, Yapurá); gusanos (Mojojoy, Tapurú), hormigas (manivara, culona), ranas y tortugas. Los principales animales objetos de la caza tradicional son las dantas y la paca y aves como lo tucanes, pavas y loros, entre otras. Además de realizar la caza con fines alimentarios se obtienen productos para la elaboración de adornos empleados en la danza (plumaje de Chajocos) y ritos especiales, como la cabeza del venado y el caparazón de la tortuga. Entre los peces que se consumen como alimento están Valentón, Tucunaré, Pintadillo, Guaracá, Ñacundá.

Otra actividad a la que se dedican es a la cestería, alfarería, tejidos, tallados y emplumados elaborados con materia prima extraída de áreas de montebravo, rastrojo y sabaneta tales como el Bejuco Yaré, Cuya Totumo, Achiote, Caimo de Pez, Palo de Arco, Mirapiranga, Palo Balso, Molinillo.

Para los yurutíes- como para otros pueblos indígenas- la enfermedad es vista como un reflejo del desorden o la falta de armonía social. Por esta razón tener buena salud depende según su concepción, de las buenas prácticas sociales, es decir, de seguir las reglas ancestrales del colectivo, que definen pautas de existencia del hombre en la naturaleza. Las plantas de poder utilizadas por los *payés* son el yagé, la coca y el tabaco.

La concepción Yurutí de la medicina tradicional es que ésta es:

[...] una medicina ecológica, porque cuando rompemos el equilibrio de esta interrelación entre seres humanos y la naturaleza, nosotros nos enfermamos, porque ella nos afecta tratando de restablecer su equilibrio. Por eso debemos evitar a toda costa provocar la animosidad de la naturaleza porque si lo hacemos puede afectar nuestra salud e inclusive nos podemos morir como consecuencia de esta afectación; por eso en la mayoría de los casos siempre tratamos de prevenir cualquier clase de problemas por medio de los rezos que buscan “endulzar” la energía de la naturaleza haciéndola menos perjudicial para nosotros. Por la razón anterior, debemos utilizar racionalmente el ambiente y la energía que disponemos para tener una vida saludable. Siendo así, definimos como proyección esencial el fortalecimiento de la medicina tradicional por la importancia que tiene para nosotros como pueblos indígenas, el conocimiento en el manejo material y espiritual de las plantas medicinales, así como la relación con los animales, las fuentes de agua y nuestras prácticas y costumbres. Esto nos lleva a considerar como necesario proyectar una política de salud en la que la medicina tradicional y sus gestores tradicionales (*payés*, *Kumús*, *rezanderos* y *etnobotánicas* o *conocedores de plantas*) se constituyan en alternativa importante en la interrelación con el Estado y con nuestra sociedad” (Plan de vida pueblo Yurutí, 2008).

Existe un amplio repertorio de festividades de las diferentes comunidades yurutíes, entre las que se puede mencionar la Fiesta Patronal Santa Rosalía, celebrada el 4 de Septiembre, y es considerada la más relevante, la Fiesta del Patrono San Marcos y la fundación de la comunidad, es celebrada de manera muy especial el 1° de Octubre. Además pueden enunciarse la Fiesta del Patrón de la Comunidad San Juan Bautista, celebrada el 29 de Agosto; las fiestas tradicionales Dabukurí y Yapurutú para cosecha de frutas, las cuales se celebran en “*Matotakuve*” (Cachivera Masa de Yuca), lugar sagrado; *Dabukurí* (fiesta de cosecha de frutos y abundancia de peces); la Fiesta de María Dolores celebrada el 15 de Septiembre.

RECONOCIMIENTO Y REPRESENTACIÓN

Los asentamientos yurutíes se establecen por familias agrupadas en clanes descendientes de un mismo personaje mitológico. La unidad básica de la organización social yurutí es el clan, conformado por familias patrilineales, es decir, padres hijos y descendientes directos de sus antepasados heredados por la línea paterna.

Los clanes yurutíes son: *Wajiará pacaragu diatãpõrõ*; *Bú wajiaragu* (extinto); *Poegu yoagu*; *Botea wajiaragu*; Qesú wãs rĩ doto; *Tũã wajiará pacaragu*; *Icágu wajiaragu - wĩtõ*; *Qesú*; *Wapeagu – Kumú baya*; *Páwa wajiaragu*; *Buya wajiaragu* (extinto); *Wajiará metãrãgu*; *Usẽñirã*; *wajiaragu*; *Botía wajiará*; *Mumorogu cumu*; y *Upécumu*.

Es importante también señalar que el sistema de exogamia lingüística según el cual las alianzas matrimoniales se celebran entre hablantes de lenguas diferentes, determina la conformación de las familias y por consiguiente de las comunidades.

La autoridad espiritual de los pueblos del Vaupés se conoce como *payé*, y es considerado el guardián de la memoria mítica de los pueblos, por lo que es profundamente sabio del cosmos, los seres humanos y espirituales, la enfermedad, la cura, y otros conocimientos necesarios para una vida en armonía con el entorno.

Como pueblo, los Yurutí están organizados en la ASATRAIYUVA (Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Yurutí del Vaupés). El comité ejecutivo está conformado por los capitanes y sus funciones son defender los derechos y poseer los conocimientos básicos de la cultura. Los capitanes deben saber leer y escribir para ser voceros y representantes legales del pueblo ante las instituciones oficiales, nacionales e internacionales.

La forma de gobierno propio del pueblo Yurutí está fundamentada en el origen mítico según el cual:

...los que conformaban el clan mayor eran los que gobernaban sobre los demás clanes siendo los conocedores y depositarios de la sabiduría ancestral, los que reconocíamos como hermanos mayores, siendo ellos los que se especializaban en diferentes artes y oficios como el de ser payés, danzadores, historiadores, y Kumús, así mismo se encargaban de mantener el equilibrio y las relaciones con los demás grupos étnicos vecinos especialmente en lo referente a relaciones de alianza que se presentaba mediante lazos de exogamia o la forma de conseguir esposa en otra etnia que no fuera la nuestra y que no estuviera emparentada con nosotros desde los principios de origen. (Plan de vida pueblo Yurutí, 2008).

VISIBILIZACIÓN E INCLUSIÓN

En la mayoría de los nueve asentamientos yurutí (Ver Pp. 3- 4) hay microacueductos que funcionan en el verano bombeando agua del río Vaupés o de los caños aledaños, aunque algunos están en desuso por su estado de deterioro. En el invierno se aprovecha el agua lluvia. Para la energía eléctrica hay instalados unos paneles solares, sin embargo éstos se encuentran sin batería. El manejo de residuos es realizado a campo abierto.

De otra parte, en todas las comunidades hay alguna oferta educativa oficial bien sea a través de los Hogares del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), de escuelas de primaria o colegios con servicio de internado.

En cuanto a la prestación del servicio de salud, la población Yurutí además de contar con médicos tradicionales, rezanderos, botánicos, Kumús, danzadores y otros sabedores en sus comunidades, tiene acceso al Hospital San Antonio de Mitú a través de la EPS- I MALLAMAS y CAPRECOM. En algunas comunidades están instaladas Unidades Básicas de Atención (UBA) que cuentan con comunicación directa con la central en Mitú a través de radioteléfono aunque las instalaciones están en estado de precariedad.

Para tener una visión global de diferentes medidas a través de las cuales el Estado colombiano hace presencia en las comunidades Yurutí, y de la calidad de éstas, es representativo el siguiente cuadro informativo.

PROYECTO O ACTIVIDAD	ENTIDAD	AÑO	IMPACTO O BENEFICIO GENERADO
Puentes y limpieza de caminos	Gobernación	2006-2007	Mejoramiento de vías
Hogar comunitario	ICBF	1978,2001,2003	Atención a niños de menos de 7 años
Apoyo a planes de vida	CDA- FUNDIAMET	2008	Fortalecimiento de los PVI
Curso de Trabajador Agropecuario	SENA	2008	Mejoramiento huerta casera
Sistema de abastecimiento de agua potable	Alcaldía	2007	Mejora de abastecimiento de agua potable
Familia Guardabosques	Acción Social	2007	Mejoramiento de ingresos y economía familiar
Sanearamiento Ambiental	Secre Salud Deptal	2007	Sin concluir
Caseta Comunal	Alcaldía	2007	Reuniones y eventos
Infraestructura educativa	Alcaldía	2007	Servicios educativos
Maloca	Alcaldía	2005	Espacio comunitario
Generación de energía fotovoltaica	Alcaldía	2002	Generación de energía
Mejoramiento de vivienda	INURBE-Alcaldía	1993	Mejoramiento de vivienda
Proyectos Productivos	PNR-(Acción Social)	1990	Producción consumo-comercio
Infraestructura educativa	Comisaria	1990	Espacios educativos
Unidad Básica de Atención (UBA)	Secre Salud Mpal	1988,1995	Servicios de atención salud
Implementación de Etnoeducación	Centro Experimental Piloto-CEP	1988	Rescata y preservación de la cultura Yurutí
Escuela Primaria	Alcaldía	1987	Educación escolar
Microacueducto	UP - Alcaldía	1986	Abastecimiento de agua
Tienda Comunitaria Juvenil	Hermanas Lauritas	1986	Generación de ingresos
Capilla	Prefectura	1985	Espacio litúrgico
Construcción de kioscos	FER	1982	Espacio educativo
Canchas Deportivas	Prefectura, Policía, Hospital	1980	Espacios recreativos
Creación de Internado		1970	Servicios educativos
Catequista	Vicariato	1965,1985	Eventos católicos
Mejoramiento de vivienda (Consuelo)	Alcaldía - RT	2005	Mejorar viviendas
Compra de Motor (Consuelo)	Alcaldía - RT	2006	Transporte
Construcción Escuela (Consuelo)	FER - Gobernación	1978	Educación
Puente (San Luis)	Alcaldía	2006	Mejoramiento de vías
Caminos vecinales (San Luis)	Alcaldía	2005, 2006	Mejoramiento de vías
Pista de aterrizaje (San Luis)	Gobernación	2006	Vuelos de mercado y salida de pacientes
Puentes en caños (San Luis)	Gobernación	2006	Mejoramiento de vías
Tanques de agua lluvia (San Luis)	Alcaldía	2007	Abastecimiento agua potable
Mejoramiento de vivienda (San Luis)	Alcaldía - RT	2005, 2008	Mejoramiento de vivienda
Motor fuera de borda (San Luis)	Alcaldía - RT	1997	Transporte fluvial
Motobomba (San Luis)	Alcaldía	2007	Agua potable
Planta eléctrica (San Luis)	Gobernación	1996	fuera de servicio
Mejoramiento de vivienda (Loma)	Alcaldía - RT	2000, 2006, 2008	Mejoramiento de vivienda
Abastecimiento de agua potable (Loma)	Alcaldía	2004	Abastecimiento agua potable
Acueducto, tanques altos (Pto Loma)	Alcaldía	2007	Fuera de servicio

Tomado del Plan de Vida Yurutí, 2008.

PRINCIPALES PROBLEMATICAS

- Las comunidades Yurutí identifican dentro de sus principales problemas:
- Falta de seguimiento y acompañamiento al comité ejecutivo por parte de los líderes zonales.
- Extralimitación de funciones del representante legal de la asociación que afecta las funciones asignadas a los demás miembros del comité ejecutivo.
- Utilización indebida del nombre de la asociación en nombre de terceros.
- Invasión de los límites y jurisdicción entre las comunidades afectando sitios de aprovechamiento comunitario.
- Irrespeto hacia la autoridad tradicional, el cual afecta la estructura organizativa.

- Presencia de la fuerza pública dentro de la jurisdicción sin consulta previa y concertación con las comunidades indígenas de la zona.
- Falta de criterios claros para la elección de cargos de responsabilidad colectiva.
- Falta de responsabilidad por parte de los dirigentes con la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones y otros que se gestionan para el beneficio comunitario.
- Falta de complementación de la documentación requerida por la ley para la plena constitución de la Asociación.
- Necesidad de fortalecimiento organizativo Yurutí.
- Desconocimiento del primer documento de Plan de Vida de ASATRAIYUVA por parte de las comunidades.
- Pérdida de identidad cultural, de las costumbres, de la lengua y de la cultura material , y de las prácticas tradicionales de caza, pesca y cultivo de la chagra.
- Falta de apoyo institucional
- Ausencia de responsabilidades compartidas.
- Violencia intrafamiliar.
- Ausencia de capacitación en programas de formación de líderes y de apoyo para que los jóvenes accedan a la educación superior.
- Falta de prestación de salud en el área rural (brigadas y equipo extramural).
- Deterioro de las infraestructuras en salud (UBA)
- Desconocimiento de enfermedades prevalentes de la zona.
- Desconocimiento de la oferta institucional en salud por parte de la EPS - I MALLAMAS y CAPRECOM.
- Falta de traslados oportunos de pacientes desde la comunidad hacia el hospital.
- Insuficiencia de dotación de medicamentos en la Unidad Básica de Atención de la zona.
- Deterioro de las plantas físicas del colegio y las escuelas asociadas.
- Pérdida paulatina de la educación tradicional.
- Aumento del consumo de chicha.
- Falta de aplicación del currículo étnoeducativo en las instituciones de la zonal.
- Ejecución de proyectos sin la debida asistencia técnica.

- Falta de promoción de políticas de desarrollo económico en los pueblos indígenas.
- Enfoque indebido de los recursos generados por proyectos locales, nacionales e internacionales.
- Falta de concertación con las comunidades para la implementación y ejecución de proyectos productivos.
- Intercambio no equitativo de productos.
- Disminución de la productividad de la chagra ocasionada por el ataque de hormigas, plagas y otros animales roedores.
- Escasez de materia prima para la elaboración de artesanías.
- Disminución de animales de monte y peces.
- Baja fertilidad de los suelos.
- Dificultades socioeconómicas generadas por el mal aprovechamiento de los recursos naturales.
- La deficiencia en la seguridad alimentaria.
- Imposibilidad de generación de excedentes para la comercialización.
- Desconocimiento de especies nativas con potencial productivo y medicinal.
- Presencia de procesos erosivos en la Comunidad de Puerto Loma y Puerto Colombia.
- Falta de construcción y adecuación de puentes que comunican las comunidades en varios tramos.
- Falta de mantenimiento y adecuación de caños para navegación y acceso a otras comunidades de la zona.
- Deterioro de infraestructura de las capilla de las Comunidades localizadas en Caño Paca.
- Falta de reparación y mantenimiento de generadores eléctricos.
- Falta de mantenimiento de energía fotovoltaica y redes eléctricas.
- Falta de mantenimiento de pista de aterrizaje.
- Ausencia de espacios de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
- Insuficiencia en el abastecimiento de agua potable.
- Ausencia total de tazas sanitarias.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

Arango & Sánchez, (2004). *Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio*". DNP. Bogotá.

DANE. *Censo Nacional*. (2005). Colombia.

De Friedmann & Arocha. (1982). *Herederos del jaguar y la anaconda*. Carlos Valencia Editores. Bogotá.

ASATRAIYUVA (Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Yuruties del Vaupés). (2008). "Plan integral de vida indígena yu yurutí del Vaupés. 'Siropu waatere, Wajiára ùsacã wãcú, tuoñnanucorigueñaá' "El pensamiento de los yuruties y nuestra visión hacia el futuro". Mitú.